

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-492. -UNION MARITAL-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 14 de mayo de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

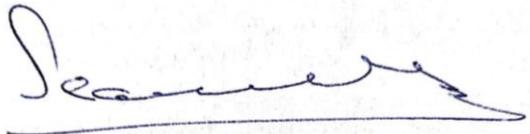
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

El anterior escrito allegado por el Doctor FRANCISCO LUIS SANCHEZ UPARELA, en el que manifiesta que acepta la designación como curador Ad – Litem de los herederos indeterminados del Causante Señor LUIS ANTONIO MURILLO MERCHAN, se ordena incorporarla al proceso y se tiene como fecha de notificación del día veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021), para los efectos pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Pérez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J.E.C.R.